

C O N S E J O M U N I C I P A L

8º SESION EXTRAORDINARIA

QUILLECO, 25 DE ENERO DE 1993.-

Con esta fecha y siendo las 15:15 hrs., se reúne el Consejo Municipal y asisten los Consejales Sres. Renato Ravanal Araneda, Eleodoro Ramos Araneda, Luis Almendras Narváez, Angel Salas Salas y Segundo Valenzuela Padilla; Presidiendo el Alcalde titular Sr. Ramón Rioco Guajardo y actúa como Secretario Municipal Don José Vega Urra.

1.- Abierta la reunión el Sr. Alcalde pone en discusión el Acta de las sesiones del día 12 y 19 de Enero de 1993.

El Sr. Salas, dice que las Instituciones que hagan beneficios deberían rendir cuentas de ello y la Institución que se sorprenda facilitando su nombre a particulares le será caducada su personería Jurídica. Así se acuerda.

Sr. Valenzuela, En Canteras y Villa Mercedes para Fiestas de Navidad y Año Nuevo algunos negocios hicieron beneficios pese a que se había rechazado solicitudes a particulares.

De ello, solo a Carabineros le compete la fiscalización dice el Sr. Alcalde.

Con estas dos indicaciones se aprueban las 2 actas pendientes.

2.- **Correspondencia:**

- Nota del Conjunto Musical Carpe-Diem.

Esta como no es muy aclaratoria, el Sr. Salas dice que se verifique los Estatutos en lo referente a inventario en caso de disolución.

- Solicitud de Patente de Supermercado Comercial y Alcohólicas, del Sr. Juan Valdés, en Bascur s/n de Quilleco, y el Consejo aprueba su otorgamiento.

- Nota de la Junta de Vecinos Nº 2 de Canteras, referente a locomoción colectiva. Se tratará más adelante.

- Solicitud del Comité Habitacional Villa La Esperanza, beneficio día 6 de Febrero en Villa Mercedes. Es autorizada.

3.- **Modificación del Presupuesto Municipal 1993, Area Salud:**

Presentada la presente modificación ésta queda pendiente para la próxima sesión debido a antecedentes que tiene pendiente el Sr. Alcalde.

4.- Varios:

Habiendo sido invitados a esta reunión los Sres. Empresarios de Loco moción Colectiva Rural de la Comuna, asisten los Sres. Empresarios Benjamín Beltran y Alfonso Jure, no lo hacen el Sr. Gumer cin do Para da y Luis Alarcón, a quienes se invitará a la próxima reunión.

De las materias a tratar con los Sres. Empresarios:

- El Sr. Valenzuela en representación del sector Canteras - Villa, - plantea que se debe establecer servicios por el interior de las Pobla ciones O'Higgins e Isabel Riquelme.

Esto fué solicitado al Empresario Gupa, pero no se dió respuesta ni solu ción, por lo que ahora se le solicita al Sr. Benjamín Beltran, - quién dice hacerlo, pero siempre que las Juntas de Vecinos envien no ta a Gupa, comunicando que ante el poco interés en servir a esa po bla ciones se le ha solicitado al Empresario Benjamín Beltran preste este servicio.

Otras consultas que se hacen sobre pasajes Los Angeles, Canteras, Vi la este es igual su valor, por lo que el Empresario dice que se toma como base solamente el valor de Canteras.

Siguiendo en consultas, referente a pasajes de pie.

El Decreto Supremo Nº 212 de transportes, establece pasajes de pie - solamente libre la cabina hasta 200 Kms. y sobre 200 Kms, 10 personas de pie, más estudiantes.

El Sr. Ramos al Sr. Jure sobre pasajes de estudiantes.

El valor del pasaje de estudiantes es el 40 % del valor habitual para estudiantes regulares.

Para estudiantes de Institutos que tienen clases ciertos días pagan pasaje completo.

El representante del Sr. Beltran dice que en su caso en Villa - Cante ras - Los Angeles, les corresponde \$ 150 a estudiantes, y ellos solo cobran \$ 100, por lo que ambos empresarios acuerdan seguir con esta - tarifa re re bajada y todo estudiante regular pagará \$ 100 en sus reco rridos.

Referente a garitas peatonales, que propone el Sr. Valenzuela, se - acuerda hacer una garita el Empresario Benjamín Beltran y otra la Mu nicipalidad.

Se acuerda enviar nota a Empresarios Gupa y Sr. Alarcón ante poca de ferencia habiendo sido invitados a esta reunión, y que se inviten pa ra la sesión del día 1º de Febrero a las 15:00 Hrs..,

Además invitar al Sr. Jefe de Retén de Carabineros de Canteras y Qui lleco.

Agotado el Tema con los Empresarios, el Sr. Jure agradece y de igual forma el Sr. Beltran, al Consejo por haberlos invitado a esta reunión a fin de ayudar a mejorar como se pueda sus servicios a la Comunidad, como también colaborar con la Municipalidad para que en conjunto se busque las soluciones.

Habiendo sido muy grata la participación de los Empresarios asistentes se dejan en libre acción y se ausentan.

El Sr. Alcalde, informa que tuvo la visita del Sr. Comisario de la 4ª Comisaria Rural de Carabineros y que los objetivos fueron saludarle, como también ofrecerle toda colaboración a la Municipalidad, como por otra parte le indicó que les preocupa la reconstrucción del Retén de Canteras, lo que se va a estudiar en conjunto más adelante.

El Sr. Alcalde, informa que ha procedido a reestructurar la Dirección de Salud de Quilleco, nombrando como Director al Dr. Jorge Ortíz, todo ello recomendado técnicamente por el Servicio de Salud de Bio Bio.

Por otra parte concedió permiso sin goce de remuneraciones a la Matrona, y se está llamando a concurso para enfermera.

El Sr. Alcalde en forma personal pone en conocimiento del Consejo lo referente al pésimo comportamiento de algunas personas especialmente menores en el interior del Estadio Municipal de Quilleco.

Ahí se grita toda clase de grocerias, lo que está causando una muy mala imagen de Quilleco, ya que asisten visitas tanto deportivas como público de afuera.

El Sr. Salas, dice que hay que hacer una campaña a todo nivel de educación y a los Padres de los menores que sean identificados se les llame para conversar con ellos.

De aigual forma solicitar la presencia de Carabineros en estos eventos de día Domingo.

Otras Alternativas es tratar de educar a los PADres con visitas a hogares por visitadoras Sociales, solicitando la colaboración de Gobernación Provincial.

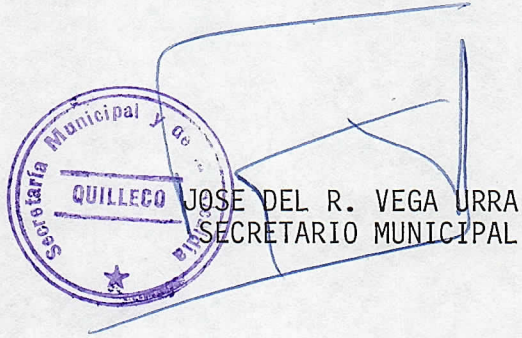
Sr. Salas, se refiere a local del Partido Radical, que actualmente tiene Bienes Nacionales frente a la plaza.

En este local hay personas extrañas, que lo utilizan para beber, hacen fuego y constituye un peligro.

De ello el Sr. Alcalde dice no haber autorización para nadie por no corresponder hacerlo, pero se sabe que fué autorizado por el Sr. Iván Sancristobal.

De todas maneras hace notar esta situación al Sr. Salas.
Sr. Ramos, que se haga campaña para rehabilitar alcohólicos, en que hay -
elementos que se están perdiendo y son recuperables.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 18:20 hrs.



JOSE DEL R. VEGA URR
SECRETARIO MUNICIPAL

Secretaría Municipal y de
QUILLECO

QUILLECO, ENERO 26 de 1993.-